

Ushuaia, 26 de junio de 2013.-

VISTO: el expediente STJ-SSA n° 37.086/13 caratulado "Oficial 1° del Juzgado Civil y Comercial n° 2 DJN s/llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución STJ n° 46/13 se llamó a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, habiendo cerrado el período de inscripciones el pasado 31 de mayo (fs. 1/2).

Examinadas las inscripciones recibidas, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que cumplan con los requisitos para concursar y hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes, debiéndose rechazar las restantes.

En este último sentido corresponde rechazar las inscripciones de los agentes judiciales Octavio Osiris Oviedo (fs. 10) y Norma Beatriz Toller (fs. 9) por cuanto no han cursado y aprobado dos (2) cursos de la Escuela Judicial en los últimos 3 años (art. 6 inc. "c" del Reglamento de Concursos, Anexo Acordada STJ n° 54/09)

Por el contrario, corresponde aceptar las inscripciones de los agentes Néstor Raúl Ferro (fs. 8) y Marcos Alejandro Millalonco Calisto (fs. 7), los que se encuentran debidamente habilitados para concursar.

Estimándose apropiado el temario de examen propuesto a fs. 5 por el titular del juzgado, Dr. Aníbal Rodolfo López Tilli, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, corresponde designar a los Dres. Aníbal Rodolfo López Tilli, Pablo Hernán Bozzi y Mauro Lisandro Rodrigo Malosch; los que de común acuerdo y con la debida antelación, fijarán la fecha y horario para llevar a cabo los exámenes escritos y orales.

///

///

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**
RESUELVE:

1.- Tener como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Oficial Primero del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2 del Distrito Judicial Norte a los agentes judiciales Néstor Raúl FERRO (legajo n° 308) y Marcos Alejandro MILLALONCO CALISTO (legajo n° 454).

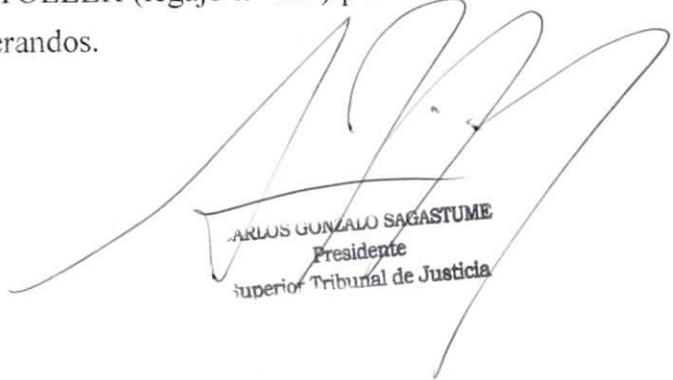
2.- Aprobar el temario de examen propuesto a fs. 5, el que como **Anexo** forma parte de la presente.

3.- Integrar la mesa examinadora con los Dres. Aníbal R. López Tilli, Pablo H. Bozzi y Mauro L. R. Malosch, los que deberán fijar la fecha y horario para llevar a cabo las pruebas de oposición.

4.- Rechazar las inscripciones de los agentes judiciales Octavio Osiris OVIEDO (legajo n° 175) y Norma Beatriz TOLLER (legajo n° 161) por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

Regístrese y notifíquese.

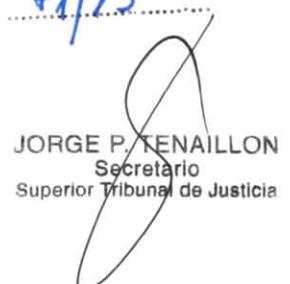

Javier Dario Muchnik


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia


JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 71/13

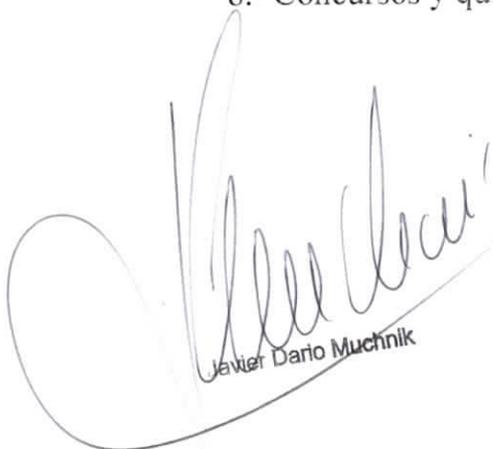

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

-Anexo Resolución STJ n° ⁷¹...../13-

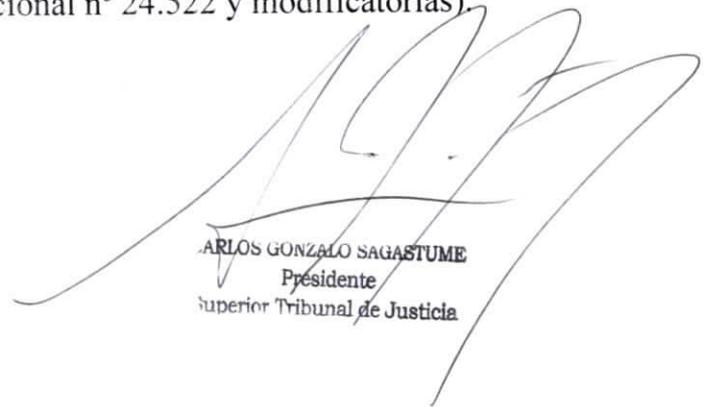
Concurso para cubrir el cargo de Oficial 1° del Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Distrito Judicial Norte (expte. STJ-SSA n° 37.086/13).

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución de la Nación Argentina.
- 2.- Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego.
- 3.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley Provincial n° 110 y modificatorias).
- 4.- Código Procesal Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero de la Provincia de Tierra del Fuego (Ley Provincial n° 147 y modificatorias).
- 5.- Exhortos y comunicaciones (Ley Nacional n° 22.172).
- 6.- Acción de amparo (Ley Nacional n° 16.986).
- 7.- Tasa Judicial (Ley Provincial n° 162 y modificatorias).
- 8.- Concursos y quiebras (Ley Nacional n° 24.522 y modificatorias).



Javier Dario Muchnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia